

Junta de
GOBIERNO LOCAL

GARBIÑE BUENO ZABALZA
Sesión celebrada el 10/12/2025
Original firmado electrónicamente



2739829\$18

Propuesta de	ACUERDO	Número de expediente	SEPAL_A / 2025 / 3662
Área	Área de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Código de Propuesta	
Departamento	Administración Seguridad y Convivencia Ciudadana	Número de relación	2025003662
		Fecha Relac.	28/10/2025
Recurso Contencioso:...	Sala	Doc. Econom.	A-2025074397, A-2025074398, A-2025074399 y A-2025074400

CONTRATO DE RENTING DE UN VEHÍCULO PARA EL ÁREA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA.

----- TEXTO PROPUESTO -----

«VISTA la necesidad de efectuar la contratación de renting de un vehículo para el Área de Seguridad y Convivencia Ciudadana, así como el resto de la documentación obrante en el expediente, SE ACUERDA:

1. Aprobar el expediente de contratación, el cuadro de Condiciones Particulares del Contrato y sus anexos, y el pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, reguladores de la presente contratación.

2. Autorizar un gasto por un importe de 40.656,00 euros, con cargo a la partida 60 13210 204000 de acuerdo con el siguiente detalle:

Núm. Doc	Titular/ Concepto	Partida	Euros
A-2025074397	CONTRATO DE RENTING DE UN VEHÍCULO PARA EL ÁREA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - 2026	60/13210/204000	10.164,00
A-2025074398	CONTRATO DE RENTING DE UN VEHÍCULO PARA EL ÁREA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - 2027	60/13210/204000	10.164,00
A-2025074399	CONTRATO DE RENTING DE UN VEHÍCULO PARA EL ÁREA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - 2028	60/13210/204000	10.164,00
A-2025074400	CONTRATO DE RENTING DE UN VEHÍCULO PARA EL ÁREA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - 2029	60/13210/204000	10.164,00
TOTAL EUROS			40.656,00



9A7EFC3CF7F5DF6AF020B431FA90106BSC



Ayuntamiento de
Pamplona

Iruñeko
Udala

T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 224 de la ley foral 2/1995, de Haciendas Locales de Navarra, las autorizaciones del gasto correspondientes a las anualidades, de 2026, 2027, 2028 y 2029 quedan supeditadas a la existencia de crédito adecuado y suficiente en los presupuestos de dichos ejercicios.»

----- **FIN DE LA PROPUESTA** -----



9A7EFC3CF7F5DF6AF020B431FA90106BSC